



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

22 de agosto de 2023

Núm. 645

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Composición y organización de la Cámara

DIPUTADOS

Declaración de bienes y rentas de los señores Diputados..... 2

PERSONAL

299/000003 Personal eventual adscrito a la Presidencia del Congreso de los Diputados.
Ceses..... 197

Competencias en relación con otros órganos e instituciones

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

233/000036 Encabezamiento y fallo de la Sentencia dictada en la cuestión de inconstitucionalidad número 6002/2021, planteada por la Sección 3.^a de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en relación con el artículo 6.2 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, por posible vulneración de los artículos 3, 14 y 23 de la Constitución española 198

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 2

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 5 del Acuerdo de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban las Normas en materia de registro de intereses, en los términos de la redacción dada por la modificación acordada por las Mesas de ambas Cámaras, en su reunión del día 19 de julio de 2011, para dar cumplimiento a lo establecido en la reforma del artículo 160.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de las siguientes declaraciones de bienes y rentas presentadas, una vez calificadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de agosto de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

Nota.—La presente publicación recoge las declaraciones finales de bienes y rentas de aquellos señores Diputados que han perdido su condición de tales como consecuencia de la disolución de la XIV Legislatura. Debe entenderse que, aquellos que no hayan presentado declaración final, sus bienes y rentas no habrán experimentado variación sobre las declaraciones ya presentadas y publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

ÍNDICE

	Página
ÁBALOS MECO, José Luis (GS) (núm. expte. 005/000250/0002) ²	115
ABASCAL CONDE, Santiago (GVOX) (núm. expte. 005/000039/0002) ²	179
AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni [GV (EAJ-PNV)] (núm. expte. 005/000100/0001) ²	36
AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX) (núm. expte. 005/000142/0002) ²	94
AIZPURUA ARZALLUS, Mertxe (GEH Bildu) (núm. expte. 005/000059/0002) ²	164
ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP) (núm. expte. 005/000350/0001) ²	119
ARANDA VARGAS, Francisco (GS) (núm. expte. 005/000191/0002) ²	80
BALDOVÍ RODA, Joan (GPLu) (núm. expte. 005/000347/0001) ²	127
BARANDIARAN BENITO, Íñigo [GV (EAJ-PNV)] (núm. expte. 005/000099/0001) ²	84
BASSA COLL, Montserrat (GR) (núm. expte. 005/000192/0001) ²	177
BATET LAMAÑA, Meritxell (GS) (núm. expte. 005/000194/0001) ²	180
BELARRA URTEAGA, Ione (GCUP-EC-GC) (núm. expte. 005/000132/0001) ²	154
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP) (núm. expte. 005/000171/0001) ²	113
BLANQUER ALCARAZ, Patricia (GS) (núm. expte. 005/000065/0002) ²	125
BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP) (núm. expte. 005/000122/0001) ²	120
CALVO POYATO, Carmen (GS) (núm. expte. 005/000246/0003) ²	148
CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar (GS) (núm. expte. 005/000278/0001) ²	102

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 3

CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP) (núm. expte. 005/000234/0001) ²	157
CARVALHO DANTAS, María (GR) (núm. expte. 005/000190/0001) ²	66
CASARES HONTAÑÓN, Pedro (GS) (núm. expte. 005/000331/0003) ²	185
CERDÁN LEÓN, Santos (GS) (núm. expte. 005/000153/0001) ²	95
CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX) (núm. expte. 005/000115/0001) ²	165
CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP) (núm. expte. 005/000095/0001) ²	112
CONSTENLA CARBÓN, Juan Manuel (GP) (núm. expte. 005/000378/0001) ²	46
CORTÉS CARBALLO, Mario (GP) (núm. expte. 005/000302/0001) ²	6
CORTÉS GÓMEZ, Ismael (GCUP-EC-GC) (núm. expte. 005/000335/0001) ²	192
CRESPÍN RUBIO, Rafaela (GS) (núm. expte. 005/000094/0001) ²	123
CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP) (núm. expte. 005/000149/0001) ²	11
DE LUNA TOBARRA, Llanos (GP) (núm. expte. 005/000151/0001) ²	126
DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX) (núm. expte. 005/000349/0001) ²	159
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo (GPlu) (núm. expte. 005/000218/0001) ²	172
ESTEBAN BRAVO, Aitor [GV (EAJ-PNV)] (núm. expte. 005/000085/0002) ²	175
FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS) (núm. expte. 005/000004/0001) ²	81
FANECA LÓPEZ, María Luisa (GS) (núm. expte. 005/000244/0001) ²	124
FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX) (núm. expte. 005/000304/0002) ²	140
GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP) (núm. expte. 005/000248/0001) ²	178
GARCÍA ADANERO, Carlos (GMx) (núm. expte. 005/000118/0001) ²	156
GARCÍA PUIG, María del Mar (GCUP-EC-GC) (núm. expte. 005/000252/0001) ²	56
GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX) (núm. expte. 005/000281/0001) ²	114
GÓMEZ HERNÁNDEZ, Héctor (GS) (núm. expte. 005/000092/0001) ²	173
GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel (GS) (núm. expte. 005/000138/0001) ²	133
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP) (núm. expte. 005/000224/0001) ²	141
GUIJARRO GARCÍA, Txema (GCUP-EC-GC) (núm. expte. 005/000327/0001) ²	109
GUTIÉRREZ PRIETO, Sergio (GS) (núm. expte. 005/000172/0002) ²	147
HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP) (núm. expte. 005/000329/0001) ²	186
HONRUBIA HURTADO, Pedro Antonio (GCUP-EC-GC) (núm. expte. 005/000056/0001) ²	51
HOYO JULIÁ, Belén (GP) (núm. expte. 005/000337/0001) ²	98
IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEH Bildu) (núm. expte. 005/000054/0001) ²	167
JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP) (núm. expte. 005/000338/0001) ²	89

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 4

LAMUÀ ESTAÑOL, Marc (GS) (núm. expte. 005/000186/0001) ²	111
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana (GS) (núm. expte. 005/000096/0003) ²	121
LEAL FERNÁNDEZ, Isaura (GS) (núm. expte. 005/000351/0001) ²	138
LÓPEZ CANO, Ignacio (GS) (núm. expte. 005/000326/0001) ²	155
LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX) (núm. expte. 005/000299/0001) ²	99
MARGALL SASTRE, Joan (GR) (núm. expte. 005/000184/0001) ²	26
MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP) (núm. expte. 005/000324/0001) ²	153
MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS) (núm. expte. 005/000240/0003) ²	97
MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar (GEH Bildu) (núm. expte. 005/000063/0001) ²	163
MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX) (núm. expte. 005/000166/0001) ²	143
MÍNGUEZ GARCÍA, Montse (GS) (núm. expte. 005/000193/0001) ²	100
MONEO DíEZ, María Sandra (GP) (núm. expte. 005/000322/0001) ²	142
MONTERO CUADRADO, María Jesús (GS) (núm. expte. 005/000214/0001) ²	183
MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP) (núm. expte. 005/000330/0001) ²	144
NASARRE OLIVA, Begoña (GS) (núm. expte. 005/000297/0001) ²	132
NAVARRO LACOPA, Carmen (GP) (núm. expte. 005/000076/0002) ²	145
NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP) (núm. expte. 005/000210/0002) ²	151
NOGUERAS i CAMERO, Miriam (GPlu) (núm. expte. 005/000021/0001) ²	150
OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP) (núm. expte. 005/000158/0001) ²	122
ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX) (núm. expte. 005/000314/0003) ²	181
PADILLA RUIZ, Esther (GS) (núm. expte. 005/000164/0001) ²	61
PASTOR JULIÁN, Ana María (GP) (núm. expte. 005/000025/0002) ²	77
PEÑA CAMARERO, Esther (GS) (núm. expte. 005/000017/0001) ²	107
PEREA i CONILLAS, María Mercè (GS) (núm. expte. 005/000196/0002) ²	79
PISARELLO PRADOS, Gerardo (GCUP-EC-GC) (núm. expte. 005/000348/0001) ²	184
PUJOL i FARRÉ, Norma (GR) (núm. expte. 005/000178/0002) ²	31
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS) (núm. expte. 005/000169/0002) ²	108
REDONDO CALVILLO, María de la O (GP) (núm. expte. 005/000093/0001) ²	71
REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu) (núm. expte. 005/000035/0005) ²	149
RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, Alfonso (GS) (núm. expte. 005/000159/0005) ²	118
RODRÍGUEZ SALAS, José Antonio (GS) (núm. expte. 005/000005/0003) ²	117
ROJAS GARCÍA, Carlos (GP) (núm. expte. 005/000232/0003) ²	78

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 5

ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX) (núm. expte. 005/000165/0002) ²	174
ROS MARTÍNEZ, Susana (GS) (núm. expte. 005/000048/0001) ²	96
RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX) (núm. expte. 005/000068/0001) ²	161
RUFÍAN ROMERO, Gabriel (GR) (núm. expte. 005/000182/0001) ²	176
RUIZ DE PINEDO UNDIANO, Iñaki (GEH Bildu) (núm. expte. 005/000058/0001) ²	187
RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX) (núm. expte. 005/000207/0001) ²	21
RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX) (núm. expte. 005/000287/0001) ²	158
SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia [GV (EAJ-PNV)] (núm. expte. 005/000097/0001) ²	41
SALVADOR i DUCH, Jordi (GR) (núm. expte. 005/000179/0001) ²	101
SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX) (núm. expte. 005/000342/0001) ²	110
SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-EC-GC) (005/000345/0001) ²	160
SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-EC-GC) (005/000040/0001) ²	116
SERRANO MARTÍNEZ, Juan Francisco (GS) (005/000148/0001) ²	152
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael (GS) (005/000274/0002) ²	146
SOLER MUR, Alejandro (GS) (005/000136/0003) ²	162
SUMELZO JORDÁN, Susana (GS) (005/000116/0001) ²	76
TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX (005/000283/0001) ²	166
VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP) (005/000108/0001) ²	139
VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX) (005/000261/0001) ²	16
VELASCO MORILLO, Elvira (GP) (005/000009/0001) ²	83
VIDAL SÁEZ, Aina (GCUP-EC-GC) (005/000255/0001) ²	182
ZARAGOZA ALONSO, José (GS) (005/000181/0002) ²	82

⁰ Declaración inicial.

¹ Modificación de la declaración.

² Declaración final.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 6

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS²

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 25/07/2023 Leg.: XIV

BIENES: 784

Nombre y apellidos Mario Cortés Carballo	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Separación de Bienes
Fecha de elección como parlamentario 10/11/2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28/11/2019
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Málaga

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Trabajo por cuenta ajena	58.590,28
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Arrendamiento inmueble	1.468,16

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	15.584,94 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 7

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda habitual	Málaga	12/06/2017	50% pleno dominio en proindiviso-compraventa
	Apartamento	Málaga	9/05/2007	100% pleno dominio-compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Saldo cuentas corrientes	5.593.95

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 8

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
08/02/2007	Vehículo Lexus IS220
17/05/2005	Motocicleta BMW F650GS

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de Pensiones	23.159,45

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 9

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Hipoteca vivienda habitual	12/06/2017	128.500	105.278,40
Hipoteca apartamento	20/04/2007	126.700	67.957,25
Préstamo reforma vivienda	09/12/2020	35.303,29	16.844,18
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

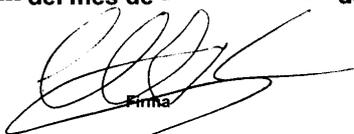
[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña ----- **Mario Cortés Carballo** ----- ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

----- Málaga ----- a 24 del mes de Julio del año dos mil Veintitrés -----


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 11

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS²

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 25/07/2023 Leg.: XIV
BIENES: 785

Nombre y apellidos MARIA SOLEDAD CRUZ-GUZMAN GARCIA	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial SEPARACION DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25 DE NOVIEMBRE 2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa SEVILLA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	RETRIBUCION PARLAMENTARIA	5.224
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	15.060 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 12

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR	SEVILLA	2017	NUDA PROPIEDAD (33%) DONACION
	VIVIENDA EN EDIFICIO PLURIFAMILIAR	PUERTO DE SANTA MARIA	2022	NUDA PROPIEDAD DONACION
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	SEVILLA	2009	25% PROPIEDAD COMPRAVENTA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE SALDO MEDIO	47.300

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 13

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>	<p>CASA SOLARANA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL (25% DE LA SOCIEDAD) VALOR DE LA SOCIEDAD 139.829 €</p>	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2003	JAGUAR S TYPE (PROPIEDAD DE SLP CASA SOLARANA)

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 14

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 15

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña MARIA SOLEDAD CRUZ-GUZMAN GARCIA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de SEVILLA a 18 del mes de JULIO del año dos mil 23


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 16

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 25/07/2023 Leg. XIV
BIENES: 786

Nombre y apellidos RUBÉN DARIO VEGA ARIAS	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10 de Noviembre de 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 27 de Noviembre de 2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa SANTA CRUZ DE TENERIFE

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 17

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 18

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 19

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

ME REMITO A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA
--

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

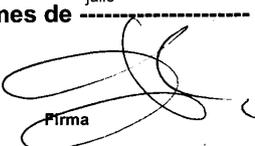
Pág. 20

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña RUBÉN DARIO VEGA ARIAS ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Madrid a 25 del mes de julio del año dos mil 2023


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 21

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 26/07/2023 Leg.: XIV

BIENES: 787

Nombre y apellidos Eduardo Luis Ruiz Navarro	
Estado civil soltero	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10/11/2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 26/11/2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Alicante

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Coordinador de area de grupo parlamentario	9.600
	Trienios Cuerpo Superior de LAJ	6.453
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Acciones B. Santander y BBVA	1.346,73
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	intereses cuentas y otros	124,14
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	alquileres de inmuebles	17.100

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	20.777,09 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 22

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	piso	Alicante	2007	pleno dominio compraventa
	piso	Alicante	2018	50% pleno dominio compraventa
	plaza de garaje	Alicante	2007	pleno dominio compraventa
	plaza de garaje	Alicante	2012	50% pleno dominio herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
cuentas corrientes, de ahorro, imposiciones a plazo y otros	313.493,52

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 23

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Deuda Publica	30.000
	Acciones IAG, B. Santander, BBVA, ETF y otros	34.938,70
	Fondos de inversion	291.804,84
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
planes de pensiones	179.274,77

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 24

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

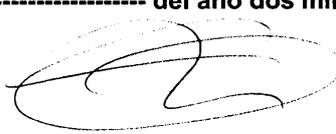
[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Eduardo Luis Ruiz Navarro

Don/Doña -----ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Alicante 25 julio veintitres
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 26

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 26/07/2023 Leg.: XIV
BIENES: 788

Nombre y apellidos JOAN MARGALL SASTRE	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 26 DE NOVIEMBRE DE 2019
Diputado <input type="checkbox"/> Senador <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GIRONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	13.885,85 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 27

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	CASA UNIFAMILIAR	TORROELLA DE MONTGRÍ	2006	100%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
	6.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 28

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
15/05/2016	RENAULT SCENIC

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 29

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL CAIXABANK	2006	200.000	130.000
PRESTAMO BANCO SANTANDER	2022	3000	2000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

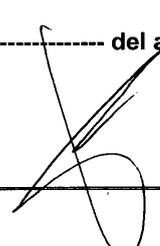
[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

JOAN MARGALL SASTRE

Don/Doña ----- ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a ----- del mes de JULIO del año dos mil -----

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 31

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 26/07/2023 Leg.: XIV
BIENES: 789

Nombre y apellidos Norma Pujol i Farré	
Estado civil Casada	Régimen económico matrimonial separación de bienes
Fecha de elección como parlamentario 10.11.2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 26.11.2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Tarragona

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	21.089,60 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 32

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Casa Adosada	FLIX	enero 2022	compravenda 50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
BBVA	37.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 33

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 34

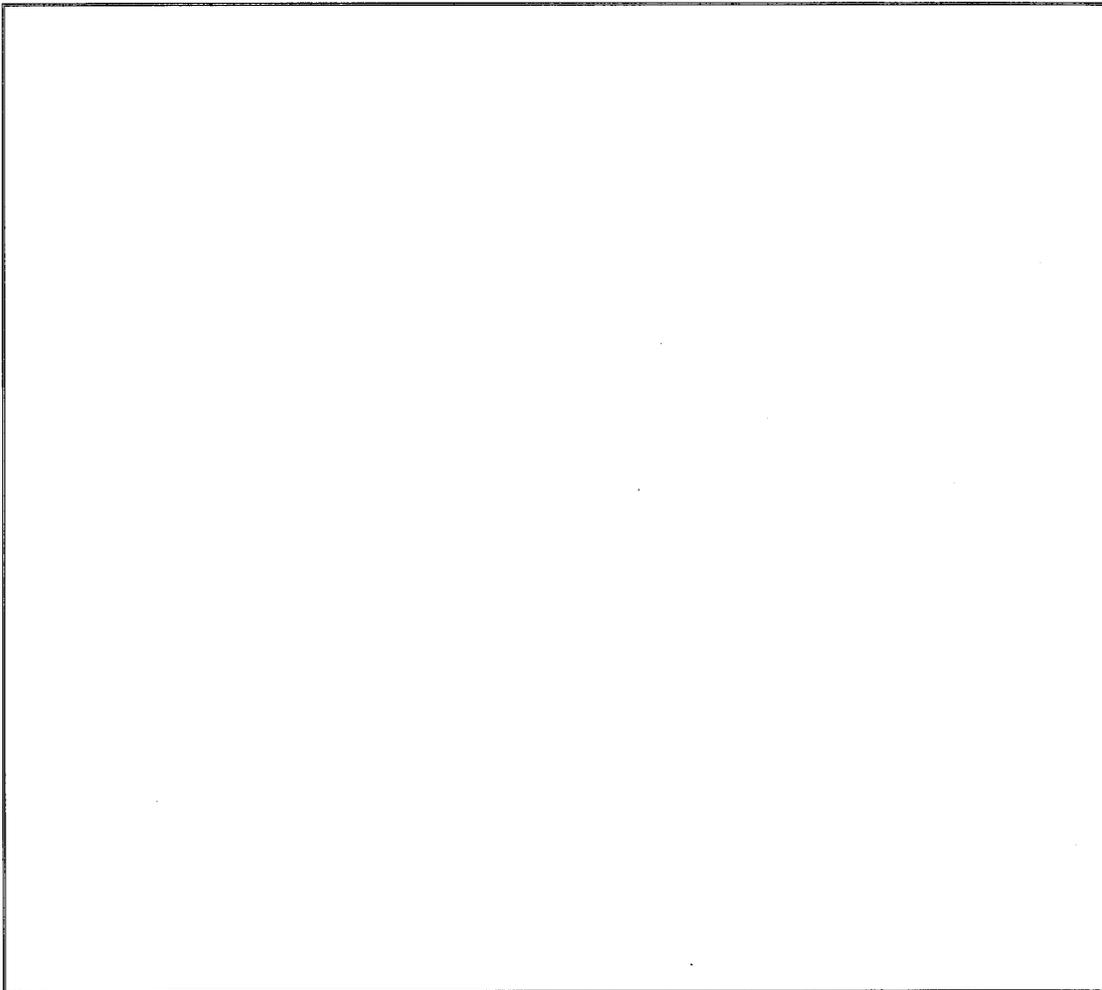
DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
hipoteca 50%	enero 2023	108.100	98.502,91
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Norma Pujol i Farré

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Flix 26 julio 23
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 36

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADO

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 27/07/2023 Leg.: XIV
BIENES: 790

Nombre y apellidos JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10NOV2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 21NOV2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> GIPUZKOA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	15.192	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 37

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
	33.722

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 38

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
	TURISMO

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 39

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO KUTXABANK	27MAR2007	136.000	72.400
PRÉSTAMO PERSONAL	18DIC2020	10.697	3.985
PRÉSTAMO PERSONAL	29DIC2023	2.500	1.250
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI

Don/Doña ----- **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID a 27 del mes de JULIO del año dos mil 2023

Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 41

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 27/07/2023 Leg.: XIV
BIENES: 791

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos Idoia Sagastizabal Uncetabarrenechea	
Estado civil Soltera	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10-11-2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 21-11-2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> Bizkaia	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Venta de pinos	22633,10

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	17.606,42 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 42

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	1/2 Caserío	Bizkaia	2/04/2007	Compraventa
	1/2 Caserío	Bizkaia	14-2-2008	Donación
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Parcelas 83a b2 y C21, 76.2, 65.2,61,63,69,136,64.2,235 polígono 3	Bizkaia	2/04/2007	Compraventa
	Parcelas 59,60,62,64,65,69,72,76,82,83,124,134,135,137	Bizkaia	14/02/2008	Donación
	Parcelas 142,235 polígono 3. Parcela 132 y 174 polígono 2	Bizkaia	14/02/2008	Donación
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente	83.301,92

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 43

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Epsv	54.318,19

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 44

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Hipoteca	02/04/2007	220.000	113.481,94
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Idoia Sagastizabal Uncetabarrenechea ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 27 del mes de JULIO del año dos mil 2023

[Handwritten Signature]

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 46

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 27/07/2023 Leg. XIV

BIENES: 792

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADO

Nombre y apellidos JUAN MANUEL CONSTENLA CARBON	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 2 DE FEBRERO DE 2021
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa PONTEVEDRA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	DIETAS POR ASISTENCIA A ORGANOS COLEGIADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE A ESTRADA	5100,00
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	1071,00 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración. es decir. el pago final si lo hubiese más las retenciones. ¹	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 47

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁵	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PLAZA DE APARCAMIENTO	A ESTRADA - PONTEVEDRA	AÑO 2000	PLENO DOMINIO
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS A LA VISTA	62.506,90 €

⁵ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 48

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	ACCIONES CAIXABANK	788,16 €
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
30 DE JUNIO DE 2020	BMW serie X2

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLANES DE PENSIONES	35.147,15

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 49

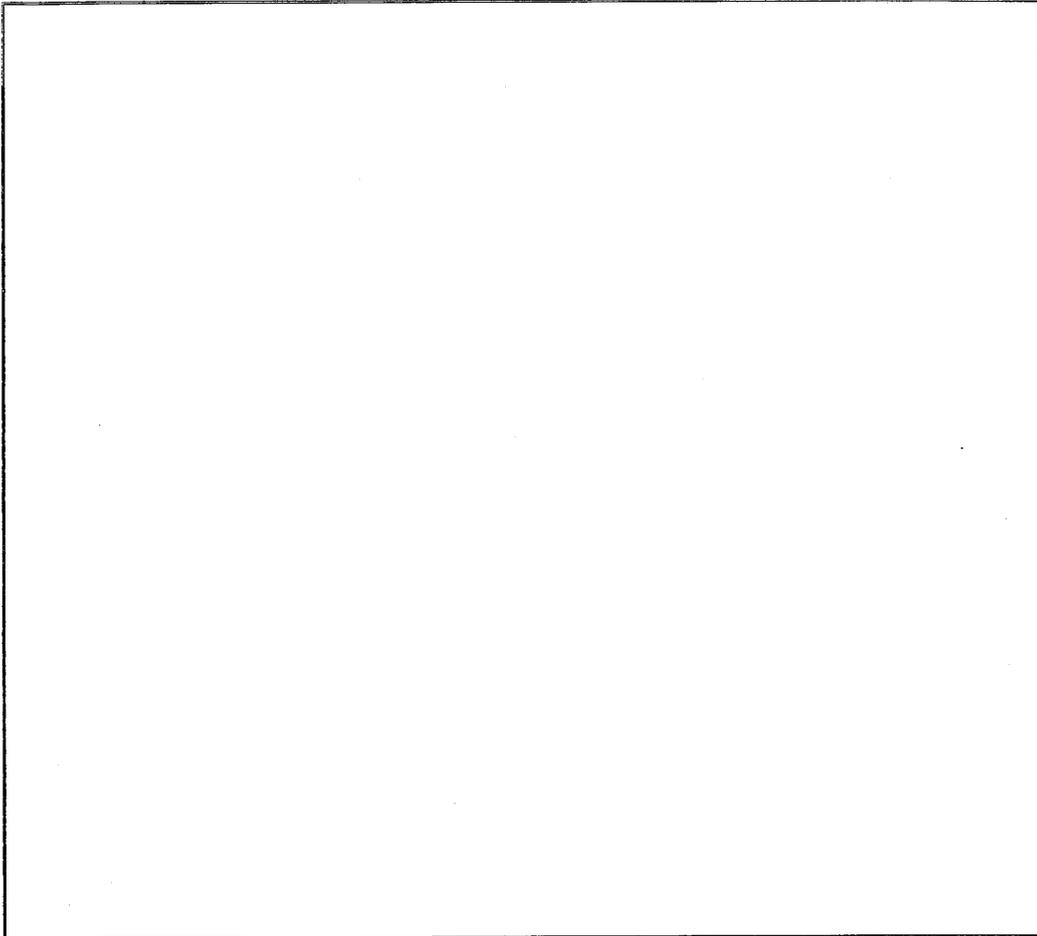
DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

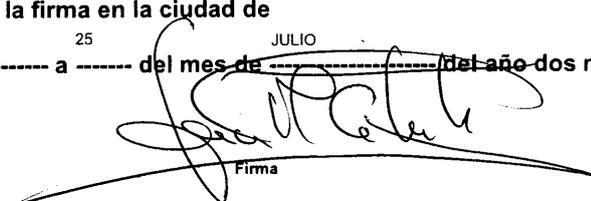


La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

JUAN MANUEL CONSTENLA CARBON

Don/Doña ----- ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID 25 JULIO VEINTITRES
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 51

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 27/07/2023 Leg.: XIV
BIENES: 793

Nombre y apellidos Pedro Antonio Honrubia Hurtado	
Estado civil Soltero	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10 de noviembre	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 20 de Noviembre de 2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> GRANADA	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Rendimientos del trabajo	58.590,28
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	15.371,25 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 52

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Granada	10-04-2012	Pleno dominio Compraventa
	Vivienda	Segovia	29-11-2022	50% Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
3 Cuentas Corrientes	24.632,38

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 53

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
Noviembre 2015	Renault Modus
Octubre 2020	Toyota Aygo

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 54

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
50% Hipoteca Caixabank	29-11-2022	110.000	105.764,59
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

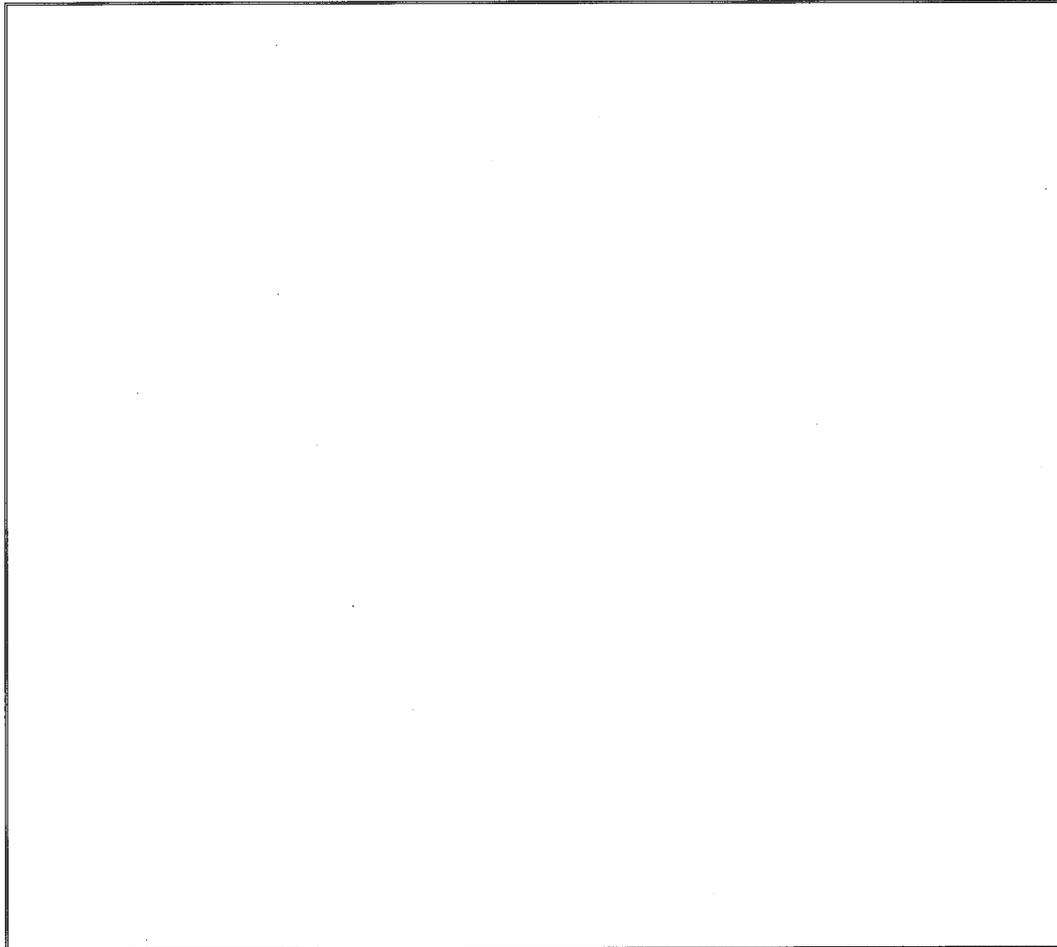
¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 55



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Pedro Antonio Honrubia Hurtado

Don/Doña ----- ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
GRANADA 30 Mayo 2023
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----



Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 56

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES

FECHA: 31/07/2023 Leg.: XIV

BIENES: 794

Nombre y apellidos MARIA DEL MAR GARCIA PUIG	
Estado civil DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10/11/2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 27/11/2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BARCELONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Publicación libro Penguin Random House	6000
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	1203,37 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 57

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente	16049,50

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 58

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 59

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

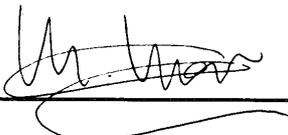
Pág. 60

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña MARIA DEL MAR GARCIA PUIG ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Barcelona a 24 del mes de julio del año dos mil veintitrés

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 61

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 31/07/2023 Leg.: XIV
BIENES: 795

Nombre y apellidos Esther Padilla Ruiz	
Estado civil Casada	Régimen económico matrimonial Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 10 de noviembre de 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25 de noviembre de 2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa TOLEDO

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	14.538,88 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 62

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda unifamiliar	Olías del Rey	2003	Pleno dominio Compraventa 50% declarante
	Apartamento	Toledo	2006	Pleno dominio Compraventa 50% declarante
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Dos cuentas corrientes (UNICAJA Banco)	27.686,66

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 63

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, o bligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	187,5 acciones de TDG Soluciones en Mensajería y Transporte S.L.	500,00
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
Octubre 2015	Volkswagen Sharan 2.0 TDI Bluemotion

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 64

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario Unicaja Banco	09/04/2006	158.075, 00	53.468,31
Préstamo hipotecario Unicaja Banco	16/03/2003	156.000,00	44.054,55
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 65

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Esther Padilla Ruiz

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Madrid 24 julio 2023
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 66

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 31/07/2023 Leg.: XIV

Nombre y apellidos MARIA DAS GRAÇAS CARVALHO DANTAS		BIENES: 796
Estado civil DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial	
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 26/11/2019	
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BARCELONA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	14.007,95 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 67

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Piso	Barcelona	28/12/2004	50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Depósitos en dos cuentas corrientes diferentes	7.500.00

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 68

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Plan de Pensiones Individual FONDITEL Red Básica	302,29

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 69

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Préstamo hipotecario concedido por el Banco BANKINTER	28/12/2004	210.354,00 €	113.052,40
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 70

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa
MARIA DAS GRAÇAS CARVALHO DANTAS
Don/Doña ----- ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.
Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID 31 del mes de JULIO VEINTITRES
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----
Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 71

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 31/07/2023 Leg.: XIV

BIENES: 797

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

Nombre y apellidos MARÍA DE LA O REDONDO CALVILLO	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 10/NOVIEMBRE/2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 21/11/2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> CÓRDOBA Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	LAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	
	LAS DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA	
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	21.933'69	€
---	-----------	---

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 72

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO	LUCENA (CÓRDOBA)	2000	GANANCIAL
	LOCAL COMERCIAL	CÓRDOBA	2011	GANANCIAL
	CASA	CÓRDOBA	2021	GANANCIAL
	CASA	CÓRDOBA	2022	HERENCIA 14'29%
	PISO	MÁLAGA	2022	HERENCIA 8'33
	PARKING PARKING	CÓRDOBA CÓRDOBA	2022 2022	HERENCIA 4,76 HERENCIA 4,76
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	NAVE INDUSTRIAL	CÓRDOBA	2022	COMPRAVENTA CC DE BIENES

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
PLAZO FIJO SALDOS 2 CUENTAS	195861'99

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 73

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>	<p>FARECOR MORTEROS, S.L. ENLUFIVE, S.L. TKZ, S.L.</p>	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2010	OPEL GRAN TOURER
2015	BMW 5+2

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN PENSIONES	2599'96

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 74

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJASUR	24/09/21	240.000	219.753
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	09/06/04	160000	73848
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 75

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña MARÍA DE LA O REDONDO CALVILLO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de LUCENA a 31 del mes de JULIO del año dos mil 23



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 76



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 01/08/2023 Leg. XIV
BIENES. 798

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. SUSANA SONCELZO JORPAN,

Diputada por la circunscripción de ZARAGOZA.

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

S. Somell

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 77



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 799

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ANA MARIA POSTOR JULIAN,
Diputada por la circunscripción de MADRID
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de
la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de
1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide
exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al
presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de Ago de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 78



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 800

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CARLO ROJAS GARZA,

Diputado por la circunscripción de GRANADA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 79



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 801

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a M^{er}cè PEREA i GONZÀLES,
Diputada por la circunscripción de BARCELONA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 80



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 802

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Francisco Arce Valera

Diputado por la circunscripción de Barcelona
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de Ago de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 81



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 803

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Antonio Fagúndez Campo,

Diputado por la circunscripción de Zamor

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 82



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 804

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE ZARAGOZA ALONSO,

Diputado por la circunscripción de BARCELONA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 83



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 805

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Alvira Velasco Morillo

Diputada por la circunscripción de ZAMORA

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 84

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 806

Nombre y apellidos IÑIGO BARANDIARAN BENITO	
Estado civil DIVORCIADO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10NOV2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 21NOV2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa GIPUZKOA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	TRIENIOS FUNCIONARIO GOBIERNO VASCO	7.903
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	12.802	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 85

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	GIPUZKOA	2004	PLENO DOMINIO COMPRA VENTA
	1/3 VIVIENDA	GIPUZKOA	2008	NUDA PROPIEDAD
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 86

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	CUENTA VARIABLE ADBANK	440.256
	FONDO DE INVERSIÓN KUTXABANK	345.319
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2019	UTILITARIO
2011	MOTOCICLETA

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
ESPV ELKARKIDETZA	70.671
PLAN DE PENSIONES KUTXABANK	38.278

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 87

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO KUTXABANK	2004	162.000	22.345
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 88

[Empty rectangular box for the main content of the declaration]

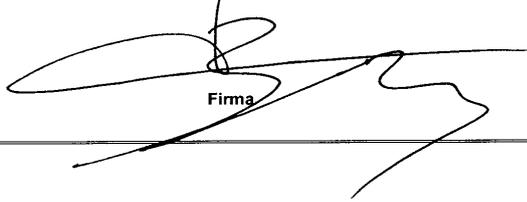
La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

IÑIGO BARANDIARAN BENITO

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 02 del mes de AGOSTO del año dos mil 2023

Firma



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 89

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg. XIV

BIENES: 807

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS²

Nombre y apellidos BEATRIZ JIMENEZ LINUESA	
Estado civil CASADA	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 10-11-2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25-11-2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> CUENCA Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	14.754,04 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 90

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA RURAL	PORTILLA (CUENCA)	16/09/2015	PLENO DOMINIO. DONACIÓN -COMPRAVENTA (100%)
	VIVIENDA URBANA	CUENCA	27/11/2019	100%
	VIVIENDA EN RUINAS	PORTILLA (CUENCA)	JULIO 2021	50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA BANCARIA	46.256,59
OTRAS CUENTAS	10.647,34

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 91

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 92

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
HIPOTECA	27-11-2019	75.270	62.893,74
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

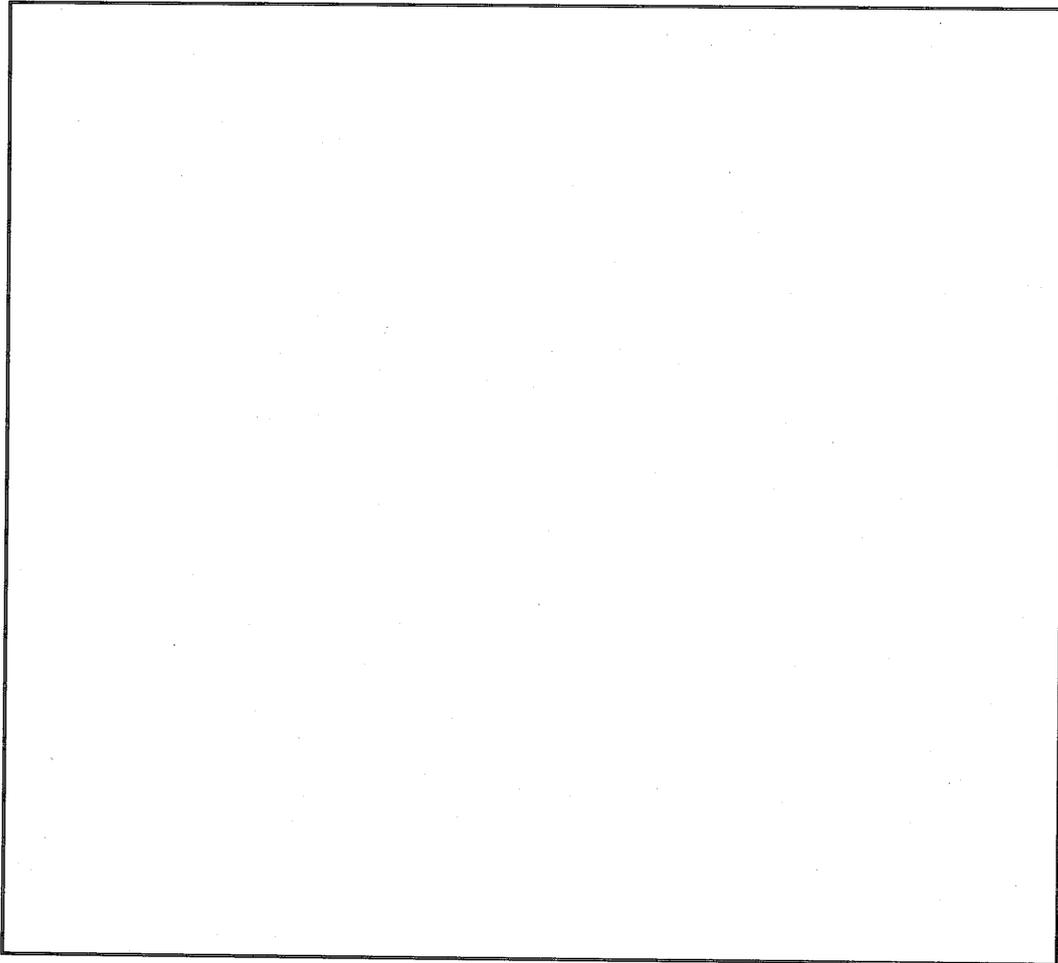
¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

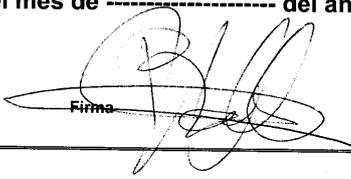
Pág. 93



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña BEATRIZ JIMÉNEZ LINUESA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 02 del mes de AGOSTO del año dos mil VEINTITRES


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 94



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 02/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 808

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JUAN JOSÉ AIZCORRE TERRA,
Diputado por la circunscripción de BARCELONA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 95



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 809

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. SANTOS CERDÁN LEÓN,

Diputado por la circunscripción de NAVARRA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 96



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg. XIV

BIENES: B10

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. SUSANA ROS MARTÍNEZ,

Diputada por la circunscripción de CASTELLÓN
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 97



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/09/2023 Leg.: XIV
BIENES: 811

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Milagros Martínez Seijo,
Diputada por la circunscripción de Palencia
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 98



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 812

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. BELEN HAYO JULIA,
Diputada por la circunscripción de VALENCIA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 99



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 813

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Angel López Maraver

Diputado por la circunscripción de Guadalajara
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 100



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 814

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. NONSERRAT NUNOZ GARCIA,

Diputada por la circunscripción de LEIDA

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 101



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/09/2023 Leg.: XIV
BIENES: 815

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Jordi Salvador Díez

Diputado por la circunscripción de TARRAGONA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de Ago de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 102

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 816

Nombre y apellidos PILAR CANCELA RODRIGUEZ	
Estado civil DIVORCIADA	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10 DE NOVIEMBRE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 27 DE NOVIEMBRE DE 2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa A CORUÑA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	RETRIBUCIÓN EN CONCEPTO DE ANTIGÜEDAD AL SER FUNCIONARIA PÚBLICA	5784,36 €/AÑO
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	369,32 €

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 103

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA UNIFAMILIAR	A CORUÑA SANTIAGO DE COMPOSTELA	05/12/1995	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA 50% DECLARANTE
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
TRES CUENTAS CORRIENTES EN DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS (BBVA, ABANCA)	46.000 €

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 104

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2020	VEHICULO AUDI A3

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
PLAN DE PENSIONES	25.000 €
SEGURO DE VIDA WINTERTHUR	60.000 €

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 105

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO PERSONAL, BBVA	22/06/2017	39.000	7.200
PRESTAMO PERSONAL BBVA	13/03/2018	20.000	6.500
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Declaración por Fin de Legislatura. Los datos consignados son los correspondientes a 27 de julio de 2021, fecha de cese.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

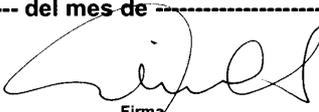
Pág. 106

[Empty rectangular box for content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña PILAR CANCELA RODRIGUEZ ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MADRID a 31 del mes de JULIO del año dos mil 2023


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 107



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO 11: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 817

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ESTHER JIMENA CADALERO,
Diputada por la circunscripción de BURGOS
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de
la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de
1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide
exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al
presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 108



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 818

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CÉSAR DAQUIN RAMOS ESTEBAN,

Diputado por la circunscripción de CAJAFES.

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 109



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 819

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. TXEMA GUTIÉRREZ GARCÍA,

Diputado por la circunscripción de ALICANTE

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 110



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 03/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 820

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. José María Sánchez Galiana

Diputado por la circunscripción de Alicante

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 111



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 04/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 821

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. MARC LAMUÀ ESTANOL,

Diputado por la circunscripción de GIROÑA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 112



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 04/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 822

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ÓSCAR CIABER LÓPEZ,
Diputado por la circunscripción de CASTELLÓN
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 113



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 04/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 823

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE ANTONIO BERMUDEZ DE CASTRO FERNANDEZ

Diputado por la circunscripción de SALAMANCA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 114



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 04/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 824

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JENACIO GIL LAZARO,

Diputado por la circunscripción de VALENCIA

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 115



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 07/08/2023 Leg: XIV
BIENES: B25

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE LUIS ABALOS MECO,
Diputado por la circunscripción de JAELENCA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 116



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 07/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 826

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ENRIQUE FERNANDO SANTIAGO ROMERO,
Diputado por la circunscripción de MADRID
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de
la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de
1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide
exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al
presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 117



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 07/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 827

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SALAS,
Diputado por la circunscripción de GRANADA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de
la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de
1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide
exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al
presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 118



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 07/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 828

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis,
Diputado por la circunscripción de Sevilla
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 119



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 07/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 829

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. BESTUA MIRONA FANJA,
Diputada por la circunscripción de VIAOMA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 120



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 830

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Rosabel M^a Barrego Gálvez

Diputada por la circunscripción de REGIÓN DE MURCIA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 121



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 831

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ADRIANA ZAERA FOCÉ,

Diputada por la circunscripción de ASURIA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 122



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 832

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Jaime de Olano Vela

Diputado por la circunscripción de LV60

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 123



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 833

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. RAFAELA CRESPIW PUIG,
Diputada por la circunscripción de Córdoba
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 124



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 834

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MDALD LUISA EDNECA LOPEZ,
Diputada por la circunscripción de HUELVA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 125



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 835

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Patricia Blanguez Alcaraz,
Diputada por la circunscripción de Alicante
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 126



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO I: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 836

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. M^e Llaura de Luna Taboada,
Diputada por la circunscripción de Barcelona
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 127

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 837

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y apellidos JOAN BALDOVÍ RODA	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 10 NOVIEMBRE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 26 NOVIEMBRE 2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	VALENCIA Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	15,705	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 128

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	VALÈNCIA	1992	GANANCIAL COMPRAVENTA 50%
	VIVIENDA	VALÈNCIA	2014	GANANCIAL COMPRAVENTA 50%
	TRASTERO	VALÈNCIA	2007	HERENCIA COMPRAVENTA GANANCIAL 41%
	VIVIENDA	VALÈNCIA	2022	HERENCIA 50%
	GARAGE	VALÈNCIA	2022	HERENCIA 50%
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	CAMPOS NARANJOS/ARROZ	VALÈNCIA	2007	GANANCIAL HERENCIA COMPRAVENTA
	CAMPO ARROZ	VALÈNCIA	2015	HERENCIA
	CAMPOS NARANJOS/ARROZ	VALÈNCIA	2022	HERENCIA
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes y letras del tesoro	345.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cu alquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 129

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
2019	COCHE FORD "ECOSPORT"
2019	COCHE DACIA "DOKKER"

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

[Empty rectangular box for content]

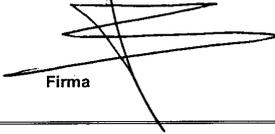
La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

JOAN BALDOVÍ RODA

Don/Doña -----ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Sueca 8 agosto 23
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 132



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 838

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. REGONA NASARRE OLIVA,
Diputada por la circunscripción de HUESCA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 133

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 08/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 839

Nombre y apellidos MANUEL GABRIEL GONZÁLEZ RAMOS	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ALBACETE

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	ACCIONES DIVIDENDO	104,86
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES CUENTA CORRIENTE	12,75
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	11.379,44 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 134

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	PISO (75M2) VALOR CATASTRAL: 85.831	ALBACETE	21-01-1993	GANANCIALES(50%) COMPRAVENTA
	VIVIENDA HABITUAL (236M2) VALOR CATASTRAL:135.308	ALBACETE	1-06-2005	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	SUELO URBANO (354M2) VALOR CATASTRAL:20.313,45	TINAJEROS (ALBACETE)	23-11-2006	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTAS CORRIENTES	6.771€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 135

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
	ACCIONES	781
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
10/2017	MOTO 125CC
07/2021	VEHÍCULO MERCEDES CLASE B

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 136

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	01-06-2005	264.000	169.107
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO BANKINTER	28-11-2016	40.000	26.584
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

Declaración por Fin de Legislatura. Los datos consignados son los correspondientes a 28 de marzo de 2022, fecha de cese.

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

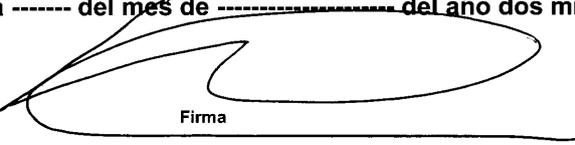
Pág. 137

[Empty rectangular box for the main declaration content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña MANUEL GABRIEL GONZÁLEZ RAMOS ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Albacete a 4 del mes de agosto del año dos mil veintitres


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 138



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 840

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Isaura Lecá Fernández
Diputada por la circunscripción de Madrid
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 139



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 841

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ANA BELEN VÁZQUEZ BLANCO,
Diputada por la circunscripción de ORENSE
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 140



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 842

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JOSE M: FIGARADA ALVAREZ-SALA,
Diputado por la circunscripción de ASTURIAS
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 141



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 843

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MARTA GONZÁLEZ JAZQUEZ,
Diputada por la circunscripción de A CORUÑA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de VIII de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 142



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 844

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MARIA SANDRA HOWE DIEZ,
Diputada por la circunscripción de BURGOS
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 143



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 845

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D.^a Lourdes Mendez Monasterio,

Diputada por la circunscripción de Murcia.

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 144



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 846

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MARCAZENA MONTESIÓS DE NIORTZ
Diputada por la circunscripción de ALICANTE
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de AGOSTO de 2023.

Montesios

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 145



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 09/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 847

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Carmen Navarro Lacoba,
Diputada por la circunscripción de Albacete
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 146



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 848

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. RODOLFO SINDANCS SINDANCS,
Diputado por la circunscripción de RADRID
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 147



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 849

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. SENGÜ GUTIÉRREZ PRIETO,
Diputado por la circunscripción de TOLEDO
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 148



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 850

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. CARMEN CALVO POYATO,
Diputada por la circunscripción de GRANADA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 149



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 851

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. NESTOR REY CANOANIL,
Diputado por la circunscripción de A CORUÑA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 150



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 852

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MIRIAM NOQUERAS i CAMERO,
Diputada por la circunscripción de BARCELONA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 151



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 853

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. PELLO NARANJO WPE,
Diputado por la circunscripción de PANADES
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo
cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de
la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de
1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al
perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide
exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al
presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 152



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 854

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.
Diputado por la circunscripción de JAÉN
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 153



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 10/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 855

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Guillermo MAZISCAL Anaya,
Diputado por la circunscripción de LAS PALMAS
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 154



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 11/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 856

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. JONE BELARMA URZAGA,

Diputada por la circunscripción de NAVARRA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 155



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 11/08/2023 Leg. XIV

BIENES: 857

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Ignacio López Cano,
Diputada por la circunscripción de Málaga
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 156



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 11/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 858

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. CARLOS GARCÍA ADAMERO,
Diputado por la circunscripción de NAVARRA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 157



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 859

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. EDUARDO CABRERO HERMOSO,

Diputado por la circunscripción de VALLADOLID
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 158



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg. XIV
BIENES: 860

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. M^e DE LA CABEZA QUIZ SOLÍS,

Diputada por la circunscripción de MADRID

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 159



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 861

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. ROLD DE MEER MENDER,
Diputada por la circunscripción de ALMERÍA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 160



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 862

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Javier Sánchez Seoane,

Diputada por la circunscripción de Marcia
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 161



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 863

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. PATRICIA RUEDA PERELLÓ,

Diputada por la circunscripción de MÁLAGA

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 162



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg : XIV
BIENES: 864

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ALEJANDRO SOLER MUR,
Diputado por la circunscripción de ALICANTE
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 163



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 865

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. OSUAR MATUTE GARCÍA DE JACÓN,

Diputado por la circunscripción de BIZKAIA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 164



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 866

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MERITZE AIZPURUA ARTALUS,

Diputada por la circunscripción de GUZUZA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 165



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg. XIV
BIENES: 867

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. DIEGO CHAMORRO DEULO,
Diputado por la circunscripción de CIVIDAD REAL
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 166



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 868

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. CARLA TOSCANO DE BALCÓN,

Diputada por la circunscripción de MADRID

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 167

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 869

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y S

Nombre y apellidos Jon Iñárritu García	
Estado civil Soltero	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10-11-2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 20-11-2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/> Gipuzkoa	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	11.722,15 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán; sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 168

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda unifamiliar	Nueva Aquitania (Francia)	21-07-2015	Pleno dominio Compraventa
	Finca con vivienda a reconstruir	Bizkaia	21-12-2021	Pleno dominio Compraventa
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta corriente	31.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 169

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 170

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Prestamo hipotecario para reconstrucción de vivienda Kutxabank	20/03/2023	300.000	300.000
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 171

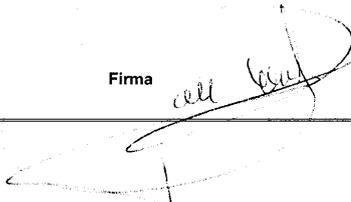


La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Jon Iñarritu García

Don/Doña ----- **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Madrid 14 agosto veintitrés
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma 

5

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 172



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 14/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 870

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Isidro Enrique Galván,
Diputado por la circunscripción de Madrid
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 173



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 871

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. HÉCTOR GARCÍA MONTAUDO,
Diputado por la circunscripción de S/C TAWOLDFE
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 174



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg. XIV
BIENES: 872

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. N^o de los REYES ROMERO NICHTES,
Diputada por la circunscripción de SEVILLA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 175



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 073

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. SIOR ESTEBAN BRUNO,

Diputado por la circunscripción de Buzkima
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 176



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 874

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Isabel María Romero,

Diputado por la circunscripción de Barcelona
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 177



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 875

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a MONTSE BASCA i COLL,
Diputada por la circunscripción de GIRONA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 178



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 15/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 876

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. Concepción Jarama,
Diputada por la circunscripción de LA RIOJA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 179



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 877

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. SANTIAGO ABASCAL COLDE,

Diputado por la circunscripción de MADRID
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 180



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 878

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MERITXELL BATET LAMAÑA,

Diputada por la circunscripción de BARCELONA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 181



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg: XIV

BIENES: 879

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. FRANCISCO JAVIER ONTEGA SMITH-MOLINA,
Diputado por la circunscripción de MADRID
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de AGOSTO de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 182



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg : XIV
BIENES: 880

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. AINA VIAL SÁEZ,

Diputada por la circunscripción de Barcelona
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 183



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg : XIV
BIENES: 881

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D^a. MARIA JESUS MONTERO CUADRADO

Diputada por la circunscripción de SEVILLA
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputada de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputada electa de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de Agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 184



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV

BIENES: 882

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. ANGEL GERARDO PISARELLO PRADO,

Diputado por la circunscripción de BARCELONA

en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 185



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg. XIV
BIENES: 883

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Pedro Casareo Houtauri,

Diputado por la circunscripción de Cantabria
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de Ago de 2023.

Pedro Casareo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 186



Congreso de los Diputados

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg: XIV
BIENES: 884

XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN FINAL DE BIENES Y RENTAS

D. Pablo Hispan Iglesias de Usel,

Diputado por la circunscripción de Osca
en la XIV Legislatura, miembro de la Diputación Permanente, habiendo cesado en dicha condición y en virtud del acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, en su reunión de 1 de junio de 2023,

HAGO CONSTAR que mi declaración final de bienes y rentas, al perder la condición de Diputado de la XIV Legislatura, coincide exactamente con la declaración de bienes y rentas cumplimentada al presentar la credencial de Diputado electo de la XV Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de agosto de 2023.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 187

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACION DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 885

Nombre y apellidos Iñaki RUIZ DE PINEDO UNDIANO	
Estado civil Casado	Régimen económico matrimonial Gananciales
Fecha de elección como parlamentario 10-11-2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 20-11-2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa ARABA - ALAVA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	2860,00 €
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 188

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	ZALDUONDO	1998	PLENO DOMINIO - ADQUISICIÓN
	VIVIENDA	ZALDUONDO	2003	PLENO DOMINIO-ADQUISICION
	VIVIENDA	VITORIA	1977	1/8 DOMINIO HERENCIA
	VIVIENDA	VITORIA	1977	1/8 DOMINIO HERENCIA
	VIVIENDA	VITORIA	1977	1/8 DOMINIO HERENCIA
	LOCAL COMERCIAL	VITORIA	1977	1/8 DOMINIO HERENCIA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE COMPARTIDA CON CÓNYUGE 24.000 CUENTAS COMPARTIDAS CON CONYUGE 74558 / 23000 /	155.858,00

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 189

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
<p>Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.</p> <p>Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.</p>		
<p>Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.</p>		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
CANTIDADES NO DECLARADAS CEDIDAS EN PRESTAMO FAMILIARE 1. GRADO	80000,00

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 190

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

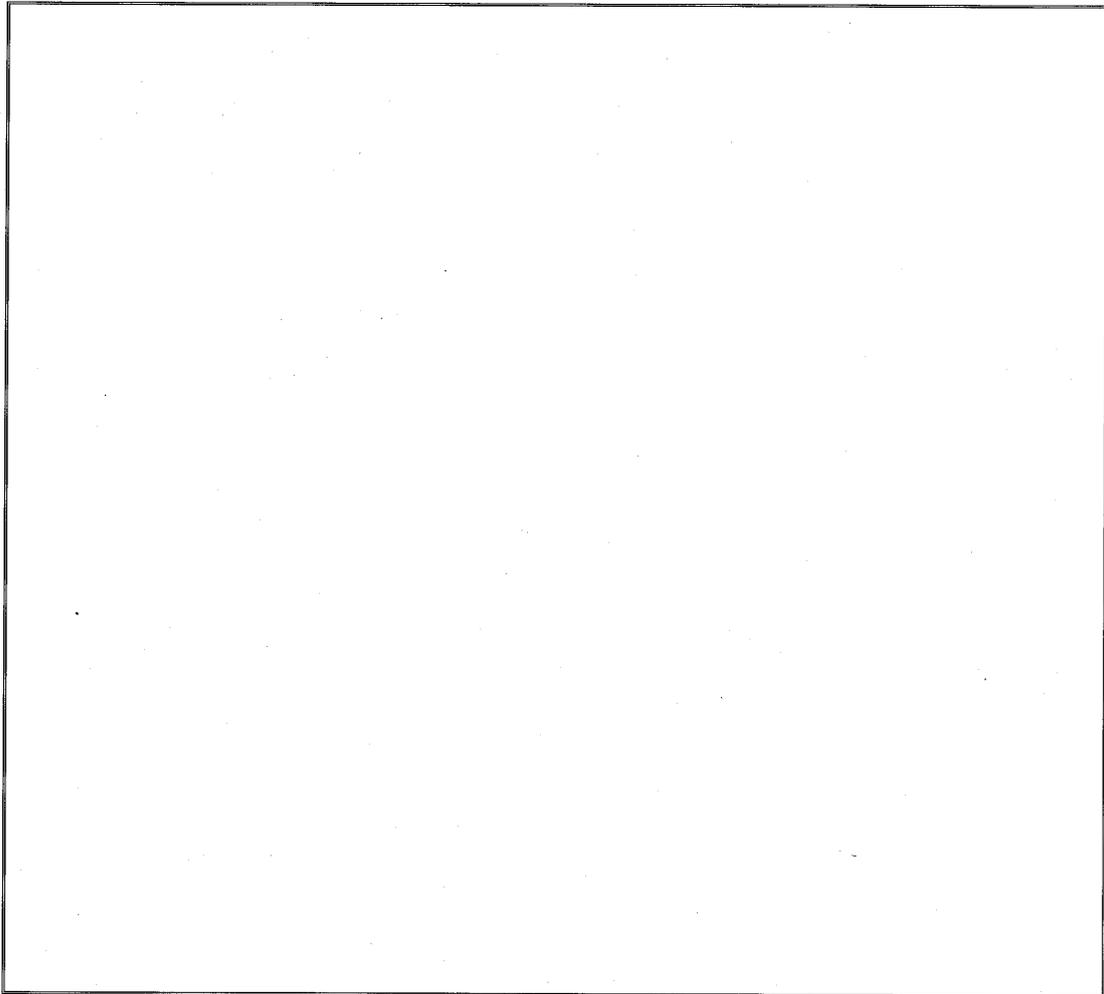
OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

LOS DEPOSITOS DECLARADOS SON MANCOMUNADOS CON MI ESPOSA. LA MAYOR PARTE DEL INCREMENTO DE LAS CANTIDADES DE LOS DEPÓSITOS (MANCOMUNADOS) EN EL PERIODO 2019-2023 SE DEBE A LA VENTA DE UNA VIVIENDA DEL QUE ERA TITULAR MI ESPOSA

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Iñaki RUIZ DE PINEDO UNDIANO ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 16 del mes de agosto del año dos mil 23


Firma

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 192

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES
FECHA: 16/08/2023 Leg.: XIV
BIENES: 886

Nombre y apellidos ISMAEL CORTÉS GÓMEZ	
Estado civil SOLTERO	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como parlamentario 10/11/2019	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 2/12/2019
Diputado <input checked="" type="checkbox"/> Senador <input type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa TARRAGONA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	0	€
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.		

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.
² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.
³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 193

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
SALDO EN CUENTAS	60.000 EUROS

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 194

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 195

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
PRESTAMO PERSONAL	2019	7.996 EUROS	2.000 EUROS
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 196

[Empty rectangular box for the main declaration content]

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña ISMAEL CORTÉS GÓMEZ -----ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de
MADRID 16 AGOSTO 2023
----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----

Firma 

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 197

PERSONAL

299/000003

Ceses

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 16 de agosto de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta de la Excm. Sra. D.^a Isaura Leal Fernández, con efectos de 1 de agosto de 2023, de D. Miguel Gómez-Leal Martín, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de agosto de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 16 de agosto de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. José María Figaredo Álvarez-Sala, con efectos de 3 de agosto de 2023, de D. Javier Carlos Bazán Benítez, como personal eventual en el cargo de Asistente técnico de los señores Diputados del Grupo Parlamentario VOX.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de agosto de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 16 de agosto de 2023, la Excm. Sra. Presidenta del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, a propuesta del Excmo. Sr. D. Pablo Echenique Robba, con efectos de 31 de julio de 2023, de D.^a Irene Elina Lingua, como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de agosto de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 198

COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

233/000036

La Mesa de la Diputación Permanente, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(233) Cuestión de inconstitucionalidad.

Autor: Tribunal Constitucional.

Sentencia dictada por el citado Tribunal en la cuestión de inconstitucionalidad número 6002/2021, planteada por la Sección 3.^a de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en relación con el artículo 6.2 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, por posible vulneración de los artículos 3, 14 y 23 de la Constitución española, así como voto particular formulado a la misma.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y trasladar a la Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones y a la Asesoría Jurídica de la Secretaría General, así como publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el encabezamiento y el fallo de la sentencia.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de agosto de 2023.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por el Magistrado don Cándido Conde-Pumpido Tourón, presidente, y las magistradas y magistrados doña Inmaculada Montalbán Huertas, don Ricardo Enríquez Sancho, doña María Luisa Balaguer Callejón, don Ramón Sáez Valcárcel, don Enrique Arnaldo Alcubilla, doña Concepción Espejel Jorquera, doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, don César Tolosa Tribiño, don Juan Carlos Campo Moreno y doña Laura Díez Bueso, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En la cuestión de inconstitucionalidad núm. 6002-2021, planteada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en relación con el artículo 6.2 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de instituciones locales de Euskadi, por posible vulneración de los artículos 3, 9.3, 14 y 23 de la Constitución. Han comparecido y formulado alegaciones el Gobierno y el Parlamento de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la fiscal general del Estado. Ha sido ponente el Magistrado don César Tolosa Tribiño.

[...]

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 645

22 de agosto de 2023

Pág. 199

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación española, ha decidido estimar parcialmente la cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y, en consecuencia, declarar la inconstitucionalidad y nulidad del inciso «que pueda alegar válidamente el desconocimiento del euskera» del artículo 6.2 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de instituciones locales de Euskadi.

Publíquese esta sentencia en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada en Madrid, a 5 de julio de 2023.

cve: BOCG-14-D-645